

Así murió Julia Chuñil: la confesión del exyerno que terminó por reconstruir el crimen

De acuerdo con la Fiscalía, uno de los hijos de la mujer, Javier Troncoso, dio muerte a su madre mediante asfixia, luego de que ella interviniere en el robo de dinero a un anciano de 90 años. “La pregunta que hoy como Fiscalía nos hacemos no es dónde está Julia Chuñil, sino que dónde sus propios hijos dejaron a Julia Chuñil”, dijo la abogada asistente Daniela Ávila.



► Este viernes 14 de enero se comunicarán las medidas cautelares a los imputados por el crimen de Julia Chuñil.

Juan Pablo Andrews, Tomás Gómez y José Carvajal Vega

Fue durante la noche del 8 de noviembre de 2024 cuando se gestó el crimen de Julia Chuñil. Durante más de un año de investigación, la Fiscalía estableció que quienes estuvieron detrás del crimen y posterior desaparición del cuerpo fueron sus hijos, y el caso no respondía a alguna consigna antimapuche ni tampoco a un ataque contra una supuesta activista medioambiental, como esgrimían grupos de la zona.

Este jueves, la Fiscalía de Los Ríos formalizó a tres de sus hijos, Pablo San Martín, Javier Troncoso y Jeannette Troncoso, y un exyerno, Belmar Flavio Bastías Bastidas, que vivía en la misma casa de Chuñil, por su responsabilidad en el caso. La confesión de este último fue clave para que la Fiscalía reconstruyera qué pasó durante esa noche de noviembre y, por lo tanto, solicitará una

orden de detención en contra de los imputados.

La historia que la fiscal regional Tatiana Esquivel junto a Carabineros logró establecer, es así. Tal como se expuso ante el Juzgado de Garantía de Los Lagos, ese viernes Javier Troncoso llegó a la casa que compartía con Chuñil en la comuna de Mafí a las 23.00, en estado de ebriedad y ofuscado. Allí estaban Jeannette, Belmar y Pablo. En esa casa también vivía un adulto mayor de 90 años, conocido por el grupo familiar y quien se encuentra hospitalizado tras recibir una golpiza.

En ese contexto, dice la Fiscalía, Javier se abalanzó sobre el anciano “con la finalidad de sustraer especies y ánimo de lucro, exigiendo la entrega del dinero en efectivo que este mantenía en su poder, producto del cobro de su pensión, la que ascendía a la suma aproximada de \$212.000”.

Según la fiscal, el imputado le propinó

golpes de puño y le puso un cuchillo en el cuello amenazándolo de muerte. En ese momento, dice el relato de los investigadores, Julia Chuñil intervino en esta agresiva pelea y comenzó a forcejear con su hijo, quien, ofuscado, también amenazó de muerte a su propia madre.

“Durante ese forcejero, doña Julia del Carmen Chuñil Catricura logra quitarle el cuchillo y lo lanza hacia el exterior de la casa habitación, logrando así frustrar la sustracción del dinero”, dijo la Fiscalía en la audiencia. Además agregó que esa noche una vecina escuchó gritos provenientes de la casa, reconociendo las voces de los hijos.

Pero el hecho no quedó allí. Javier ahora se abalanzó contra su madre para golpearla, “aprovechando las oportunidades materiales dada la situación de indefensión en la que se encontraba Julia, por su edad, condiciones físicas, ya que padecía artritis

de cadera, obesidad y diabetes, y por el hecho de pensar que no sería atacada en presencia de sus otros hijos también presentes en el lugar”.

Tras esto continuó golpeándola afuera de la casa para finalmente asfixiarla con sus manos contra la pared de una bodega. Mientras esto ocurría, sus otros dos hijos y el exyerno se encontraban presentes en el domicilio. Para la Fiscalía, los demás “acordaron no realizar acciones para intervenir”.

Ya con su madre muerta, Pablo y Javier tomaron el cuerpo, uno por los brazos y otro por las piernas. Los cuatro, según las pruebas recabadas por el ente persecutor, acordaron ocultar el cuerpo en un bosque cercano, quemar sus ropas y hacer un pacto de silencio. Ese acuerdo incluía poner una falsa denuncia por presunta desgracia

SIGUE ►►

Fecha: 16-01-2026

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: Así murió Julia Chuñil: la confesión del exyerno que terminó por reconstruir el crimen

Pág.: 19

Cm2: 748,0

VPE: \$ 7.442.296

Tiraje:

78.224

Lectoría:

253.149

Favorabilidad:

No Definida

SIGUE ►►

ante Carabineros.

Lo que vino después

En la imputación del Ministerio Público se señaló que "en las semanas posteriores a la denuncia de extravío, los hijos imputados de doña Julia del Carmen Chuñil Catricuera comenzaron a comportarse como herederos, apropiándose y aprovechándose de su patrimonio, vendiendo bienes de su propiedad, tales como su ganado y su cajetón de bueyes, repartiéndose el dinero obtenido entre ellos, llegando incluso el imputado Javier el 8 de diciembre de 2024 a realizar una cotización para comprar una sepultura familiar en el parque los Laureles de Valdivia". Por la yunta de bueyes recibieron \$2 millones que fueron repartidos entre ellos.

¿Qué pasó con el anciano a quien querían robar? La Fiscalía detalló que continuaron los hostigamientos y agresiones físicas hasta la detención de los imputados: "Es así que el día 2 de diciembre de 2025, en horas de la tarde el imputado insultó con palabras groseras, expresándole entre otras en forma despectiva viejo culiao".

El miedo de Julia Chuñil

El Ministerio Público también constató que Julia Chuñil era víctima constante de maltratos físicos por parte de Javier Troncoso Chuñil, lo que incluso la mujer alcanzó a manifestar en semanas previas a su fallecimiento en un culto religioso al cual asistía.

La fiscal Esquivel contó que Julia Chuñil pidió en dos iglesias del sector que oraran por ella porque tenía miedo de su hijo, que sentía amenazas y que le daba miedo ir al bosque porque sentía que la iba a matar: "El temor que ella sentía era tanto que necesitaba buscar el consuelo de otras personas". De hecho dos vecinas de Huichaco, que declararon como testigos, contaron en su testimonio que Chuñil estaba agobiada por los conflictos familiares de su hijo. "Es un infierno vivir en mi casa", le dijo la víctima a las vecinas.

"Esto nos evidencia entonces que el temor de la señora Julia no era ocasional y no era producto de un conflicto aislado, sino que se trataba de un miedo que era constante en su vida y que ella sentía la necesidad de verbalizar públicamente con personas que tampoco conocía tanto, eran personas de una iglesia", narró el Ministerio Público en la audiencia.

En los antecedentes entregados por el Ministerio Público se dio cuenta de que hay al menos 15 testigos que se refieren a Javier "como una persona alcohólica, violenta y de mal convivir, especialmente cuando tomaba alcohol". De hecho, otros testigos dijeron que preferían no declarar por la actitud de Javier.

Es por esas razones que, a juicio de la Fiscalía Regional de Los Ríos, "Julia Chuñil recibía amenazas directas de uno de sus hijos, vivía en un contexto de violencia y que es el tercer homicidio ocurrido en esta misma casa, de este grupo familiar".

Pág.: 19

Cm2: 748,0

VPE: \$ 7.442.296

Tiraje:

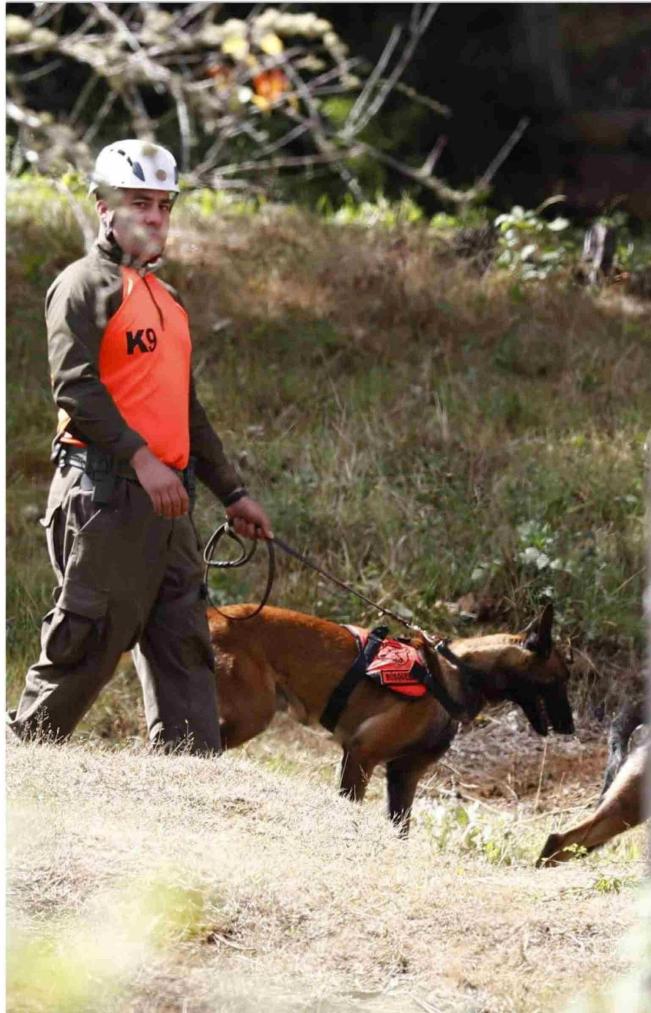
78.224

Lectoría:

253.149

Favorabilidad:

No Definida



► En la noche del 8 de noviembre de 2024 se gestó el crimen de la dirigente.

"Es importante comprender que en esta familia existía un contexto general de violencia e intimidación. Esto se puede constatar por el registro de su atención primaria de salud, en el cual se acredita que la violencia no era un hecho aislado para doña Julia, sino que era un riesgo que ya había sido previamente detectado por organismos públicos. Y, por último, también, doña Julia Chuñil ya había sido víctima de amenazas no condicionales en contexto de violencia intrafamiliar", relató la abogada asistente Daniela Ávila.

Los testimonios claves

Durante la audiencia de formalización, la abogada del Ministerio Público también expuso la serie de testimonios entregados por testigos, algunos de ellos reservados, ante la Fiscalía y Carabineros. En dichas declaraciones, las personas no sólo confirmaron cómo ocurrieron los hechos, sino

que también lo que vino después.

En ese sentido, uno de esos testimonios era el del exyerno de Chuñil, Belmar Flavio Bastidas. Si bien Ávila no lo identificó con nombre, igualmente afirmó que ese testigo, declaró que vio cuando Troncoso intentó robarle el dinero al adulto mayor.

"La señora Julia logró quitarle el cuchillo, un cuchillo de cacha negra, el cual ella lanzó hacia el patio. La pelea continuó a golpes en el exterior del domicilio, específicamente en el costado de la ranchita del Chico Estéreo, lugar donde pude ver cuando Javier comenzó a ahorcar con sus propias manos a la señora Julia, presionándola contra la pared de la bodega, colindando el domicilio de la señora Julia", declaró Bastidas este mismo jueves 15 de enero ante la Fiscalía y SEV de Carabineros.

El testimonio luego continúa así: "Fue allí donde yo pude observar que la señora

Julia cayó al suelo sin vida, producto de la asfixia provocada por Javier. Al presenciar estos hechos, y por temor, ya que Javier me agredió en reiteradas ocasiones, solo tenía que esconderme dentro de la casa y mandar acostar a mis hijos para que no presenciaran lo ocurrido".

"Posteriormente, pude ver que Javier Troncoso, junto a su hermano Pablo San Martín, se dirigieron caminando hacia el ingreso de la casa, donde Javier tomaba a Julia de los brazos y Pablo la tomaba de las piernas para trasladarla a pulso, momento en el cual la pierdo de vista. Esto es a la altura de la camioneta roja que se encuentra estacionada en la casa, donde no pude ver finalmente dónde dejaron el cuerpo", se lee en su declaración que concluye afirmando que guardó silencio por miedo.

También se citó el testimonio del adulto mayor de 90 años quien declaró que el hijo de la fallecida mujer "me puso un cuchillo puntiagudo con cacha de madera en mi cuello, diciéndome, ¿y si te mato?. En ese momento llegó Julia para defenderme, quien me abrazó, y Javier le dijo a su mamá: 'No te metas o le va a pasar lo mismo a los dos'".

"Producto del forcejeo, el cuchillo se le cayó a Javier, instancia que Julia aprovechó de tomarlo y lanzarlo hacia el patio. (...) Después de eso yo no quise salir más, siendo ese momento la última vez que yo vi con vida a la señora Julia", se lee en el resto de su testimonio.

Por último, también se citó la declaración de un "testigo reservado 3", quien también confirmó que al llegar Troncoso, "comenzó a discutir y posteriormente a pelear con el Chico Estéreo. La señora Julia intentó defenderlo y en ese contexto me pidió que me fuera a la pieza, desde donde pude escuchar numerosos gritos y ruidos atribuibles a una pelea (...) Continué escuchando gritos y el llanto de una persona en el exterior", agregó, confirmando la historia de que Troncoso quería robar la pensión del hombre de 90 años.

Seguido de eso, el testigo reservado número 3 relata que Jeannette, hija de Chuñil, "me informó que Julia Chuñil se había perdido en el bosque. Asimismo, recuerdo que posteriormente, en horario diurno, en el domicilio de Huichaco, Javier junto a sus hermanos Pablo y Jeannette quemaron la ropa de Julia y la quemaron en un tambo con bencina".

"Fue Jeannette la que me dijo que yo debía decir que Julia Chuñil se perdió en el cerro buscando sus animales", concluyó la declaración.

Tras el fin de la jornada, el magistrado Andrés Rivero suspendió la audiencia hasta este viernes 14 de enero, día en el que comunicará las medidas cautelares de los imputados. Sin embargo, el exyerno tras ser imputado como encubridor quedó sujeto a arresto domiciliario nocturno, luego de que la Fiscalía reconociera su colaboración. ●